

**CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**

OFICIO N° 468



Santiago, 20 de Septiembre de 2006.-

En respuesta al oficio N° 1856-2006 de fecha 13 de Septiembre del año en curso, remito a Us Iltma., planilla confeccionada para dar cuenta sobre dudas y dificultades ocurridas en la inteligencia y aplicación de las leyes y vacíos notados, durante el año judicial 2006.-

Es cuanto puedo informar.-

Dios guarde a U.S Iltma.-



ALEJANDRO MADRID CROHARE
Ministro I. Corte de Apelaciones

A LA SEÑORA MINISTRO
GABRIELA PEREZ PAREDES
PRESIDENTA Iltma. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
PRESENTE

MATERIA	TIPO DE INQUIETUD (DUDA, DIFICULTAD O VACIO)	FORMAS EN QUE EL TRIBUNAL HA RESUELTO LOS CASOS EN LOS QUE SE HA PLANTEADO LA INQUIETUD	REGISTRO DE LOS VOTOS DE MINORIA O DISIDENCIAS RESPECTO DE LA FORMULA DE SOLUCION DADA POR EL TRIBUNAL FRENTE A LA INQUIETUD
Recurso de protección	Cumplimiento efectivo del fallo en atención a que las medidas coercitivas no siempre permiten asegurar el resultado obtenido por la parte vencedora	Reiterando el cumplimiento y apercibiendo con la aplicación de las medidas coercitivas que contempla el artículo 15 del Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación del recurso de protección de garantías constitucionales	No registra



Poder Judicial
CHILE